ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-025/2016 (IA-016000997-E168-2016)

"Suministro de vales de despensa impresos en papel para la medida de fin de año 2016, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA e IMTA"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas, del día 7 de diciembre de 2016**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **"La Ley"**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la invitación, de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del acto, será asistido por el representante del área requirente y técnica de la SEMARNAT, quien solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventará las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **"La Ley"**, la solicitud de aclaración a la invitación y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Edenred México, S.A. de C.V.	3
2	Si Vale México, S.A. de C.V.	3

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SOLICITUD DE ACLARACIÓN EFECTUADA POR EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

PÁGINA 33, INCISO 4.4., INCISO A) DE HABERSE COBRADO COMISIÓN, EL POSIBLE PROVEEDOR ADICIONARÁ AL IMPORTE NOMINATIVO DEL VALE, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-025/2016 (IA-016000997-E168-2016)

"Suministro de vales de despensa impresos en papel para la medida de fin de año 2016, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA e IMTA"

En virtud de que el porcentaje de la comisión se cobra en base al servicio prestado, el cual incluye la emisión y entrega de los vales en las oficinas señaladas por la convocante, solicitamos amablemente a la convocante, que en caso de resultar adjudicados y de existir vales que no hayan sido utilizados por la SEMARNAT, efectuemos la devolución del importe de los vales sin incluir el costo de la comisión por el servicio prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:
NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ DE SUJETAR A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.5 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA Y AL 1.4 INCISO A, DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO, ESTO ES, QUE LA COMISIÓN SERÁ SOBRE LOS VALES EFECTIVAMENTE DEVENGADOS.

PREGUNTA 2.

ANEXO B. INTEGRACIÓN DE LAS FAJILLAS.

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio, solicitamos amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados, se permita la entrega de las fajillas con la siguiente integración:

Denominación	$100.00	$50.00	$20.00
NUMERO DE VALES POR FAJILLA	108	8	5
SUBTOTAL	$10,800.00	$400.00	$100.00
TOTAL	$11,300.00		

RESPUESTA:
NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO B (INTEGRACIÓN DE FAJILLAS) SE DAN 3 OPCIONES DE INTEGRACIÓN PARA LAS FAJILLAS DE VALES DE DESPENSA, LA DEFINITIVA SERÁ INFORMADA AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR.

PREGUNTA 3.

Solicitamos amablemente a la Convocante, nos pueda proporcionar los anexos de la presente Invitación, en formato WORD, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:
SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL ARCHIVO EN FORMATO WORD, RELATIVO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUBIRÁ AL SISTEMA DE COMPRANET.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-025/2016 (IA-016000997-E168-2016)

"Suministro de vales de despensa impresos en papel para la medida de fin de año 2016, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA e IMTA"

SOLICITUD DE ACLARACIÓN EFECTUADA POR SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- Con la finalidad de brindar un mejor servicio y atención a los empleados de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitamos a la convocante requiera como parte integral de la propuesta se incluya certificado que avala al Call Center de la misma, con esto beneficiando en todo momento al personal de la SEMARNAT.

REPUESTA:
NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AL PUNTO 1 DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO, QUE SEÑALA QUE DEBERÁ DESIGNAR AL O A LOS EJECUTIVOS DE CUENTA CON CAPACIDAD DE DECISIÓN QUE LA SEMARNAT LE SOLICITE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASÍ COMO PROPORCIONAR A ESTA LOS NOMBRES Y LOS DATOS DE CONTACTO DE DICHOS EJECUTIVOS PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA ADMINISTRATIVA U OPERATIVA QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECÍFICO QUE CORRESPONDA.

2. NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI REQUIERE ALGÚN TIPO DE COBERTURA ESPECIAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO ES DECIR ESTABLECIMIENTOS TALES COMO: TIENDAS DEPARTAMENTALES, RESTAURANTES, ENTRE OTROS.

RESPUESTA:
NO SE REQUIERE, ES SUFICIENTE CON LA COBERTURA SOLICITADA EN EL PUNTO 1.2 (COBERTURA), DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO.

3. PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTABLEZCA COMO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO 40, 000 ESTABLECIMIENTOS DONDE SE ACEPTE EL VALE OFERTADO.

RESPUESTA:
NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.6 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AL 1.2 (COBERTURA), DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de **"La Ley"**, esta Acta forma parte integrante de la invitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas será hasta las **10:00 horas del día 8 de diciembre de 2016.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-025/2016 (IA-016000997-E168-2016)

"Suministro de vales de despensa impresos en papel para la medida de fin de año 2016, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA e IMTA"

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **17:50 horas del día 7 de diciembre de 2016**.

Esta acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Lic. Nelda Deyssa Abud Flores	Directora de Prestaciones y Servicios al Personal de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización en la SEMARNAT Área requirente y técnica (Consolidador)	
Lic. Raymundo Varela Molina	Subdirector de Prestaciones de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización en la SEMARNAT Área requirente y técnica (Consolidador)	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------